

Las ofertas económicas incluirán, el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, así como cualquier otro tipo de imposición fiscal.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

— Sobre número 1. Referencias.

— Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7-2 del pliego de cláusulas administrativas.

— Sobre número 2. Documentación económica.

— Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Fianza provisional: La señalada en el anexo para cada obra que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

ANEJO I

OBRAS:

Nº 1.— Línea aérea a 13,2 KV, denominada Circunvalación Norte de Pradejón. Precio base de licitación: 6.340.996 Pts. Fianza provisional: 126.820 Pts.

Nº 2.— Línea aérea a 13,2 KV, centro de transformación intemperie y red de baja tensión, Sector Puente en Pradejón. Precio base de licitación: 15.406.718 Pts. Fianza provisional: 308.134 Pts.

Nº 3.— Línea aérea a 66 KV denominada S.T.D. Quel — E.T.D. Quel. Precio base de licitación: 18.282.699 Pts. Fianza provisional: 365.654 Pts.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Subasta de las obras de ampliación de la red de agua y saneamiento en el Barrio de Recajo V.A.408

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de julio de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Ampliación de la red de agua y saneamiento en el Barrio de Recajo", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas de "Ampliación de la red de agua y saneamiento en el Barrio de Recajo" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. Teodoro Ignacio Díaz Martín, con fecha mayo de 1986.

Tipo: 5.172.719 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 622.6 del Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio de 1986.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: Setenta y siete mil quinientas noventa y una (77.591) pesetas. Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el

plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Agoncillo, a 2 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la enajenación de dos fincas rústicas V.A.396

De conformidad con el artículo 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, se someten a información pública a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar la siguiente finca rústica, de propiedad municipal, y el cual se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

1. Heredad rústica sita en el paraje de Valdeguía o Calaveras, de 10.775 m2 de superficie.

2. Finca rústica sita en el mismo paraje del término municipal de Logroño, de 38.000 m2 de superficie.

Siendo ambas propiedades colindantes, se consideran un solo lote a efectos de su enajenación, la cual se realiza como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran.

Logroño, a 25 de junio de 1986.— El Alcalde.

Subasta de dos fincas rústicas

V.A.397

Objeto: Enajenación, en una sola oferta, de las siguientes fincas, cuya descripción detallada consta en el Pliego de Condiciones.

1. Finca rústica sita en el paraje de Valdeguía o Calaveras, de 10.775 m2 de superficie.

2. Finca rústica sita en el mismo paraje de Calaveras, de 38.000 m2 de superficie.

Tipo de licitación ambas: 7.150.000 Pts.

Siendo ambas propiedades colindantes, se consideran un sólo lote a efectos de su enajenación, la cual se realiza como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran.

Pliegos de Condiciones: Se podrán examinar y obtener copias del mismo en la Secretaría General del Ayuntamiento (Gral. Franco, 11).

Fianzas: provisional, 500.000 Pts.; definitiva, 1.000.000 Pts.

Proposiciones: Se presentarán, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado. La apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. nº ... expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio a efectos de notificaciones en ..., en nombre propio (en su caso, en representación de ...) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de una finca rústica, sita en el paraje de Valdeguía o Calaveras, del término municipal de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado nº ... de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones de venta de este solar y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Que ofrece por el solar objeto de enajenación la cantidad de ... pesetas, que significa un alza de ... pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Que aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

d) Que adopta como forma de pago la modalidad de ... prevista en la Condición duodécima.

En ..., a ... de ... de 19..

(Firma del proponente).

Logroño, a 25 de junio de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-I-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.